



Rectoría

RESOLUCION No. 66

27 OCT 2000

Por la cual se establece el calendario de admisiones para el primer semestre del 2001, en la Escuela de postgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA,

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el artículo 27º., literal j, del Acuerdo 120 de 1993, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico en sesión 020 del 24 de octubre de 2000, previa recomendación del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Educación aprobada en sesión 024 del 12 de octubre de 2000, fijó el calendario de admisiones para el primer semestre del 2001, en los programas de: Maestría en Docencia de Idiomas, Especialización en Gerencia Educacional, Especialización en Necesidades de Aprendizaje en Lectura, Escritura y Matemáticas, Especialización en Evaluación de la Educación, Especialización en Pedagogía de las Ciencias del Deporte, Énfasis Recreación,

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. **ESTABLECER** el calendario de admisiones para el primer semestre de 2001, para la Escuela de Postgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación, en los programas de: Maestría en Docencia de Idiomas, Especialización en Gerencia Educacional, Especialización en Necesidades de Aprendizaje en Lectura, Escritura y Matemáticas, Especialización en Evaluación de la Educación, Especialización en Pedagogía de las Ciencias del Deporte, Énfasis Recreación, así:

Inscripciones ordinarias	Del 24 de octubre al 24 de noviembre de 2000
Inscripciones extraordinarias	Del 27 al 30 de noviembre
Publicación de resultados	07 de diciembre de 2000.

ARTICULO SEGUNDO La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Tunja, a **27 OCT 2000**


OLMEDO VARGAS HERNÁNDEZ
Presidente


JULIETTA ALARCÓN GONZÁLEZ
Secretaria